	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	37
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 4 de 2024
HORA:	09:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADICHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Muy buenos días, honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, a la prensa, a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan desde las barras, los que nos acompañan desde las plataformas digitales del Concejo Distrital, a sus equipos de trabajo un fraterno saludo de parte de la presidencia del Concejo Distrital. Señor Secretario por favor llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan de manera virtual, Periodistas.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Buenos días señor Secretario, señor Presidente, compañeros

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días señor Secretario, mesa directiva del Concejo Honorables Concejales grupo de asesoramiento de los mismos señores periodistas los que nos ven por las diferentes plataformas los miembros de la fuerza pública los amigos periodistas señores de las barras Edgardo Acuña Díaz presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Con los buenos días para todos, un saludo muy especial para todos los Honorables Concejales, sus equipos de trabajo, la prensa, que nos acompaña el día de hoy las personas de la barra y aprovecho esta oportunidad brevemente para desearle un feliz cumpleaños a la hija de mi querido amigo JOSE TROCHA, ISIS que Dios la bendiga y siga cumpliendo muchos años más compañero.

BARRERA VERGARA HEIDY

PRESENTE

Buenos días tengan los Honorables Concejales, los miembros de las barras, las persona que están observando la sesión desde el Concejo. Presente

BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE


Buenos días, feliz cumpleaños para el remplazo de JOSE TROCHA aquí en el Concejo que sé que así va ser, Presente

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenos días, Concejales, Concejales, equipos de trabajo, comunicadores sociales, periodistas, amigos de la policía que nos cuidan, amigos de las barras que siempre

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

están presentes verificando que hace la Corporación en su labor cotidiana, quienes están conectados y conectadas con nosotros. Presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

Buenos días para todos los Honorables Concejales ALEXIS CASTILLO presente y se suma también a las felicitaciones a la hija del Honorable Concejal JOSE TROCHA de verdad que Dios la bendiga y le lleve por el camino de la prosperidad y el desarrollo que necesita esta ciudad yo sé que pronto estará reemplazando en esa curul Felicidades

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE Muy buenos días, para todos a mis compañeros los Honorables Concejales a todas las personas que nos acompañan hoy me sumo por supuesto a la felicitación para ISIS la hija de nuestro compañero y amigo JOSE TROCHA que Dios la guarde y la bendiga siempre

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE

muy buenos días, para todos y me da gusto ver la alegría de mi compañero JOSE TROCHA ya que su hija hoy cumple años, felices cumpleaños a ISIS TROCHA que Dios me la bendiga

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE Muy buenos días, Señor Secretario, Presidente compañeros, quiero desearle un feliz cumpleaños para ISIS hemos reclamado la presencia de Isis desde el año 22 la campaña el 2023 y no se nos ha cumplido la voluntad a las bases del trocha ismo pero esperamos que en los próximos 4 años podamos ver a nuestra querida amiga ISIS sentada en esa silla, que se lo merece y que necesitamos que esté aquí ya nosotros no queremos ya no queremos más José Francisco Trocha ya pedimos y reclamamos la presencia de TROCHA en este recinto para ella un feliz cumpleaños. Que Dios la bendiga y que siga siendo esa excelente hija y que llene de felicidad a su hogar Presente y un feliz cumpleaños par el gran colombiano también

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy buenos días, para todos los Honorables Concejales, los amigos de las barras la prensa. Carlos Alberto Galán Escalante presente y un feliz cumpleaños para ISIS. Que mi Dios me la bendiga y que el Señor todopoderoso la siga bendiciendo


GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario a la mesa principal Honorables Concejales y Concejalas a los amigos de la prensa y de las barras, Presente y también me sumo a este gran día creo que para un padre no hay nada más bonito que ver el nacimiento y crecer a sus hijos y convertirse en seres humanos exitosos Feliz cumpleaños para ISIS el Dios del cielo la bendiga

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE

Con los buenos días, Honorables Concejales señor Presidente aprovecho este momento para felicitar a una gran joven que he tenido la oportunidad de verla crecer ISIS TROCHA, que Dios la bendiga que le dé sabiduría como dice aquí mi colega Juan Camilo creo que los 21 Concejales reclamamos ya JOSE que esa sea la próxima

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejales de la ciudad de Barranquilla, la única TROCHA que queremos aquí es a ISIS que Dios me la bendiga y que le regale muchos años más de vida que siga siendo ese orgullo de su padre gracias señor

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

Muy bueno días, sumándome también a esas felicitaciones a la hija de nuestro colega ISIS deseándole lo mejor en este día, también queriendo conocerla a ver si es igualita a su padre

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

Ya pronto llega la hora, de que vuelva usted a la tierra y al campo donde usted quiere llegar doctor TROCHA y va a estar muy bien representado esa familia TROCHA en cabeza de ISIS que hoy cumple años que le mandamos un abrazo muy especial, que Dios le siga dando sabiduría que Dios le siga dando esos lindos valores con las que la inculcaron que nunca se le olvide de sus raíces de dónde vino y que siga creciendo ese gran legado de servicio social de servicio público Ayer tuvimos la oportunidad con TOÑO BOHORQUEZ y con FRANK CHAPMAN de conocer unas niñas del Distrito de Barranquilla que pronto las conocerán ustedes, que dan a entender que esta nueva generación de mujeres empoderadas va a dar de qué hablar y va a estar aquí en el Concejo de Barranquilla ya no serán dos ya no serán tres ya en un futuro cercano serán seguramente 9 y 10 y por qué no la mayoría de los Concejales, en este caso Concejales, así que Y si seguramente estar ahí representándolas que tengas un feliz cumpleaños de donde sea que nos estés viendo

TROCHA GOMEZ JOSE


PRESENTE

Primero que todo señor, estoy emocionado da verdad sí estoy emocionado primero que todo agradecerles colegas mi hija ha transitado por esto espacios durante muchos años y todos los padres vemos a nuestros hijos como seres maravillosos y trato de ser muy objetivo cuando la describo y cada día me asombra cada día me asombra más por su formación por su capacidad de estudio y por su nobleza ,por ese sentido de servicio social que tiene por ser una mujer maravillosa y en algunas oportunidad le he dicho que no te guste tanto la política, porque este es un medio hostil es difícil pero le gusta y a los hijos habrá que apoyarlos en lo que quieren hacer para su vida Gracias a usted y me siento profundamente orgulloso de que Dios me haya concedido una hija tan maravillosa como ISIS JIMENA TROCHA LARA, Feliz cumpleaños desde los intersticios de mi corazón para ella que la amo y presente señor Presidente

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Muy buenos días, a todos señor Presidente pocas veces he visto yo a nuestro colega y compañero JOSE en estas condiciones de verdad que está bastante movido, sé del amor el cariño que tienes por ISIS la conozco es una niña valiosa inteligentísima y he compartido con ella Muchas veces una niña que se da querer y que seguro que Dios la va a bendecir hoy es un día muy especial señor Presidente hoy la hija de nuestro compañero JOSE TROCHA está de cumpleaños, al cual la conozco como dije ya y le deseo que Dios la bendiga la llene de bendiciones y que le dé salud en abundancia pero yo quiero que le dé salud en abundancia a JOSE para que JOSE esté siempre acompañándola ahí porque él es el bastión de ese hogar y de esa niña. Hoy también está de cumpleaños mi hijo JUAN JOSE VERGARA IGLESIA un niño que cumple hoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

13 años que Dios nos los dio como para nosotros ver que sí se puede tener un niño con una condición totalmente diferente un niño, que estoy muy orgulloso de él que cada día veo sus logros sus metas y cada día tiene algo nuevo que mostrarnos cuando llego a mi casa o cuando salgo de aquí o cuando voy para mi hogar una de mis motivaciones es llegar a mi casa encontrar a JUAN JOSE que me abraza y me dé un beso eso para mí es importante hoy cumple 13 años mi hijo y con ISIS de verdad que lo llene de bendiciones y le pido a Dios que me de salud en abundancia y que lo que sí estoy seguro que va a estar conmigo toda la vida gracias Feliz cumpleaños para ISIS, y feliz cumpleaños JUAN JOSÉ VERGARA, IGLESIAS,

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente han contestado el llamado a lista 18 Honorables Concejales tenemos quórum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Y antes también darle el Feliz cumpleaños a JUAN JOSE hay que decirle que JUAN JOSE fue una de las motivaciones o la principal motivación para que el Concejal VERGARA, sobre todo en todos estos años pero en este año materializara una gran iniciativa de Ciudad que va a beneficiar y que ya está beneficiando a muchos jóvenes en alguna condición de discapacidad cognitiva, JUAN JOSE hoy ha sido también la bandera para que esa parte de la sociedad que es igual y hasta más valiosa pueda tener esa luz brillar y poder tener las condiciones que se merece. Así que un feliz cumpleaños también para JUAN JOSE hoy día de su cumpleaños Que Dios lo bendiga señor Secretario continúe con el Orden del Día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA JUEVES 4 DE
JULIO DEL 2024**

- 1- Llamado lista y verificación del quórum
- 2- Segundo himno Barranquilla
- 3- Lectura aprobación de las siguientes ACTAS de sesiones Ordinarias ACTA 31 de junio 20 del 2024 ACTA 32 de junio 21 del 2024 4
- 4- Propositiones
- 5- Constancias firma la mesa directiva

Leído el Orden del Día señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Sométalo a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor presidente me permito informarle que con 18 votos positivos ha sido aprobado el orden del día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del Orden del Día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente

3- lectura y aprobación de las siguientes ACTAS de Sesiones Ordinarias ACTA 31 de junio 20 2024 y ACTA 32 de junio 21 de 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias señor Secretario, Dele lectura.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

señor Presidente, con el permiso Concejales señor Presidente, solicito que se omita la lectura señor Presidente de las ACTAS, ya que fueron previamente socializadas con cada uno de los Concejales

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor CORREA, solicitamos que se someta consideración la Proposición del Honorable Concejal RACHID CORREA MALOF teniendo en cuenta que fueron previamente socializadas las ACTAS en mención

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente, la Proposición del Concejal CORREA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor presidente Me permito informarle que con 17 votos positivos ha sido aprobado la Proposición


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Hay algún Honorable Concejal, que quiera hacer alguna aclaración con respecto al contenido de las ACTA que están en mención en este caso está abierta la discusión para el contenido de las mismas, bueno se registra la presencia del Honorable Concejal MAURICIO y se somete a consideración el contenido de las ACTAS en mención señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente por el ACTA 31 y 32

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente me permito informarle, con 18 votos positivos han sido aprobadas las actas 31 Y 32 del 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

4- Proposiciones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa de la secretaría general?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente, cuatro proposiciones radicadas.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Favor de lectura en bloque a las mismas y posteriormente se le dará el uso de la palabra a cada uno de los Concejales proponentes, para que hagan la exposición de la motivación con respecto a la que están presentando estas proposiciones.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente, presento consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición, en el siguiente sentido


1- Teniendo en cuenta lo aprobado en el acuerdo 004 2024 por medio del cual se dictan directrices para la implementación de adecuaciones inmobiliarios inclusivos para niños niñas y adolescentes con trastornos neurodesarrollo, neurocognitiva, motoras y sensoriales, espectro autista, síndrome de Down trastorno por déficit de atención e hiperactividad parálisis cerebral, sordos y ciegos, entre otros para el uso de parques y espacios públicos del Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones a se dio inicio al cumplimiento con los niños con problemas neuro diversos neurocognitivos, para que todos los niños niñas adolescentes con cualquier discapacidad tengan espacio en nuestros parques por lo cual solicito cronograma de obras de estos parques. Segundo con preocupación se observan que algunos parques se encuentran deteriorados entre estos parques podemos mencionar: 1- parque Napoleón Salcedo Cote o parque Olaya dirección entre las calles 70b y 71 con la carrera 30 y 31 2- parque Argos dirección inicio desde la calle 94 carrera 66 literal recorre varios conjuntos habitacionales

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 3- Parque lineal Bulevar siete bocas direcciones inicio desde la carrera 63 con la carrera 41
 - 4- Parque de los sueños dirección carrera 40 número 932 Norte centro histórico
 - 5-Parque bosques del Norte dirección calle 94 entre la carrera 53 y 56
 - 6-Parque dos Villas dirección calle 85 carrera 65
 - 7-Parque Las Mercedes dirección esquina carrera 35c número calle 79 b32
 - 8- Parque Luis Carlos galán calle 72 y 74 entre carreras 44 y 46
 - 9- Parque tres avemarías dirección carrera 70 esquina Calle 81 Rio mar
 - 10- Parque Bulevar vía Carolina dirección carrera 71 número 93-37 Rio mar
 - 11- Parque modelo dirección calle 52 número 65 b32 Norte centro histórico
- Por lo que presento citar al doctor Gerente de la ADI doctor JOSE ROMERO ZAPATA para que presente un informe detallado sobre primero cronograma de obras de adecuación de los parques con inmobiliarios neuro inclusivos, segundo las actividades programadas para solucionar la situación de los parques antes mencionados firma el Honorable Concejal JUAN JOSÉ VERGARA.

2- Presento consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido el Distrito de Barranquilla cuenta con aproximadamente entre 11 y 13 puentes peatonales, entre los que podemos mencionar el puente de Villa de San Carlos Olímpica de los Robles, las Cayenas, el velódromo, escuela de Policía Antonio Nariño, el Pueblito, la Paz y los Robles entre otros el estado de estos puentes, es delicado son pocos los puentes peatonales que pueden salvarse de la interventoría civil, por su estado es la oficina de la agencia Distrital de Infraestructura ADI la que tiene la responsabilidad ante la comunidad de Barranquilla del cuidado y mantenimiento de los puentes peatonales la ADI en su misión para la Ciudad explica que tiene como finalidad ser empresa Distrital desarrollar planear y estructurar obras de infraestructura pública, encaminados a la preservación conservación protección mejoramiento y recuperación Ambiental de los recursos hídricos parques espacios públicos y Jardines del Distrito de Barranquilla, pero con preocupación se observa que no se ve la voluntad de trabajo con respecto a lo que se explican en su misión acerca de la preservación conservación protección mejoramiento y recuperación de los espacios públicos incluyendo los parques de la Ciudad que el 95 de los parques en la Ciudad de Barranquilla tiene tres puentes peatonales, que necesitan urgentemente sin intervenidos por el Distrito de Barranquilla el puente cerca del Velódromo, el puente peatonal de la Murillo diagonal al Estadio Metropolitano, que no aparece registrado en ningún lado y el famoso puente peatonal de la Universidad del Atlántico carrera 43, entre las afectaciones que tienen estos puentes peatonales, toda su estructura donde se encuentra deterioro de los anclajes tiene corrosión óxido en todos lados necesita urgentemente un mantenimiento la iluminación es por el reflejo que se iluminan ampliamente uno en la avenida Murillo y el otro en la Circunvalar alumbrado público hoy Cayenas no ha aparecido por ahí, solo cuenta solo cuando los dieron en servicio también la seguridad es fundamental y atracan sin problema alguno de los puentes. Lista de los puentes peatonales en la Ciudad de Barranquilla:

- 1-Puente Peatonal carrera 31 Avenida Circunvalar recién instalado
- 2-Puente Peatonal carrera 27 Avenida Circunvalar por instalar
- 3-Puente Peatonal carrera 12b Avenida Circunvalar
- 4-Puente Peatonal carrera 2 Sur Avenida Circunvalar Villa San Carlos y Gardenias
- 5-Puente de Peatonal calle 90 B Avenida Circunvalar
- 6-Puente de Peatonal calle 74 Avenida Circunvalar
- 7-Puente Peatonal calle 50 Avenida Circunvalar pasando 7 de abril


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 8- Puente Peatonal carrera 14 Sur olímpica de los Robles
- 9- Puente Peatonal calle 48 las Cayenas
- 10- Puente Peatonal el velódromo
- 11- Puente Peatonal Escuela de Policía Antonio Nariño
- 12- Puente Peatonal carrera 3 Sur 160 Barranquilla Atlántico
- 13- Puente Peatonal las moras
- 14- Puente de Peatonal Circunvalar
- 15- Puente Peatonal Alameda del Río
- 16- Puente Peatonal los Robles
- 17- Puente Peatonal de pueblito la paz

Por lo anterior propongo se cite Al doctor JOSÉ LUIS ROMERO ZAPATA Gerente de ADI para que se presente un informe detallado las acciones y medidas conducentes a la solución de la problemática que presentan los Puentes Peatonales firma el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ

3- Presento consideración del Presidente de esta Corporación y de la Corporación Plenaria del Concejo Distrito Hospital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido cítese al Jefe de Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana YESID TURBAY para que en el marco de sus funciones respondan a este Honorable Concejo lo siguiente:

- 1- Cuál es la variación porcentual de delitos de alto impacto en Barranquilla en el segundo trimestre del 2024 en comparación con el segundo trimestre del 2023.
- 2- Qué programas de prevención del delito y la violencia se han venido adelantando durante el 2024.
- 3- Qué estrategias o Políticas viene adelantando la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir que niños y adolescentes, sean reclutados por criminales y o pandillas.
- 4- Qué programas y acciones específicas están implementando para prevenir que niños y adolescentes sean se vean afectados por inseguridad en Barranquilla.
- 5- Cómo está trabajando la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el conjunto en conjunto con la Policía Metropolitana de Barranquilla para garantizar la protección de los menores de edad en zonas con altos índices de criminalidad.
- 6- qué estrategias educativas y comunitarias se están desarrollando para involucrar a los jóvenes en actividades preventivas y de concertación sobre la seguridad y cómo se mide el impacto de estas iniciativas
- 7- Sírvase a suministrar informe detallado del parque automotor motocicletas camionetas van etcétera entregados a la policía Metropolitana de Barranquilla, en lo que va el 2024 en el marco del apoyo brindado a la fuerza pública este informe debe incluir cantidad y tipo de vehículos entregados y el costo unitario y total de los mismos
- 8- Sírvase a suministrar un informe detallado de la infraestructura entregada a la policía Metropolitana de Barranquilla en lo que va del 2024 en el marco del apoyo brindado a la fuerza pública este informe debe incluir el valor de la inversión realizada en infraestructura de apoyo a la fuerza pública
- 9- Sírvase suministrar un informe detallado de los equipos tecnológicos radios drones entre otros suministrados entregados a la policía Metropolitana de Barranquilla en lo que va del 2024 en el marco del apoyo brindado a la fuerza pública, este informe debe incluir cantidad y tipo y tipo de los equipos suministrados y el coste unitario y el total de los mismos
- 10- Qué seguimiento hace la Policía hace la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana al aprovechamiento de los recursos invertidos para la fuerza pública, cómo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

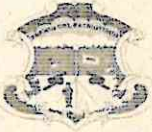
se está midiendo que la proporción de los resultados sea acorde a la inversión realizada

11-Sírvase rendir informe a este Concejo del Avance en la implementación de CCTB en la Ciudad y nuevas tecnologías para combatir la inseguridad 12- suministre el plan anual de inversiones planificados, en el plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la presente vigencia

13- Qué proyección de inversiones se han diseñado gestionado desde la oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana ante el fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON del Ministerio del Interior

14- Rinda un informe que incluya logros objetivos y retos de la unidad de prevención y Justicia durante el 2024 Atentamente firma el Honorable Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL

4- Proposición citación de control evaluación y seguimiento a la oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de acuerdo las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley son atribuciones de los Concejos las siguientes: exigir informes escritos o citar a los Secretarios de la Alcaldía directores de los departamentos Administrativos o entidades descentralizadas del orden Municipal al Contralor y el Personero así como cualquier funcionario municipal excepto al Alcalde para que haga declaraciones sobre asuntos relacionados con la marcha y el buen funcionamiento del Distrito de Barranquilla, el Concejal de Barranquilla EDGARDO ACUÑA DIAZ en el uso de sus funciones competencias y atribuciones presenta ante los Honorables Concejales de la Ciudad de Barranquilla la Proposición de citar al Señor YESID SALOMON TURBAY PEREIRA JEFE DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA y al nuevo COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA el señor EVER BENAVIDES VALDERAMA con el objetivo de rendir un informe sobre su gestión al frente de la Ciudad y Convivencia Ciudadana del Distrito Especial y Portuario Distrito especial y portuario Barranquilla, esta convocatoria está motivada por las situaciones y circunstancias adversas que está viviendo nuestra población civil, con respecto a la inseguridad producto del crimen organizado y los delitos comunes, las denuncias ciudadanas y la recopilación institucional señalan los siguientes comportamientos penales identificados, hurto a personas, hurto a entidades financieras hurto a comercios, hurtos residenciales, hurto a motocicletas hurto a automotores, lesiones personales, feminicidios violencia intrafamiliar, homicidios en masacres asesinatos sicaríal, secuestros, narcotráfico, micro tráfico y contrabando ante estas realidades nosotros como Concejo Político Administrativo tenemos una responsabilidad social y política con nuestras comunidades, cada vez que el estado social de derecho dentro de su deber existencial tiene como prerrogativa garantizar la Seguridad Ciudadana este elemento de la Ciudad de la Seguridad constituye el orden del Estado para la humanidad adquiere un orden civilizado. Ya algunos sectores de la sociedad han empezado a pronunciarse autoridades locales como la academia la cámara de comercio que se han reunido con expertos de seguridad para debatir sobre los altos índices de violencia y criminalidad que afectan actualmente a Barranquilla el observatorio de Ciudad de seguridad Ciudad y de Barranquilla cómo vamos participaron en el Foro de Seguridad Ciudadana y analizaron estadísticamente la presentación de los distintos delitos creen con que el fortalecimiento del crimen organizado en el área Metropolitana constituya el principal reto estructural para para la gestión de la Seguridad y la Convivencia en el corto mediano y largo plazo nuestro Alcalde Distrital tiene las atribuciones constitucionales señaladas en la Constitución para conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley y las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

instrucciones y ordenes que reciba del Presidente de la república y del respectivo Gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del distrito, la policía nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que imparta el alcalde, por conducto del respectivo comandante CPN artículo 315 numeral 2. Este es el deber de nuestro burgomaestre y la del concejo de entregarles el apoyo necesario, para el cumplimiento de las funciones administrativas, en este caso fuerte y duro que coloca la vida honra y bienes del ciudadano en peligro. Los hechos noticiosos y columnas de opinión expresan que barranquilla se enfrenta al crimen organizado, que no es solamente delincuencia común, que son grupos vinculados con actividad paramilitar o insurgencia criminal con capacidades militares y actuación en cadena de valor criminal de alcance transnacional, son bandas locales organizadas o parcialmente organizadas, que son tercerizadas, por estos anteriores, para cumplimiento de actividades, propias de su actuación criminal, todo esto de acuerdo al análisis del OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CUIDADANA. El coordinador de la línea convivencia y seguridad de la fundación paz & reconciliación ISACC.MORALES dice que: la situación de seguridad en Barranquilla se ha complicado debido a las disputas entre bandas criminales y organizaciones armadas que compiten por el control de las rentas ilegales y las rutas en esta zona.


Entre las organizaciones involucradas en estas disputas en Barranquilla, se encuentran el Clan del Golfo, los Costeños y los Rastrojos Costeños. Además, se ha registrado recientemente la presencia de Los Pepes, que también está en conflicto con los Costeños. La línea considera que la situación en Barranquilla es preocupante en los últimos tres años debido a las acciones del crimen organizado y la delincuencia común, que se han agravado con el tiempo. Esto ha llevado a que Barranquilla sea considerado como uno de los puntos más complejos en materia de seguridad del país. El coordinador ISAAC MORALES señala que la situación de inseguridad en Barranquilla conlleva varios puntos a tener en cuenta. En primer lugar, destaca la intensa confrontación entre las organizaciones delictivas y criminales. En segundo lugar, menciona que hay un aumento significativo en los casos de extorsión, pero las amenazas han disminuido, lo cual resulta extraño para él, ya que ambos fenómenos suelen estar relacionados. Morales sugiere que posiblemente las personas no estén denunciando las amenazas, lo que dificulta la medición precisa del aumento de este tipo de situaciones.

Los hechos violentos suelen ser más frecuente en los barrios y zonas cercanas al río Magdalena. Esto se debe a que esta zona es utilizada para el tráfico de drogas y contrabando en general. El coordinador de la Línea ha destacado que Barranquilla es un punto clave en términos geográficos, ya que su cercanía con Santa Marta y Cartagena puede estar propiciando la propagación de acciones criminales hacia la costa caribe.

Desde otro aporte investigativo, LA SILLA VACIA comento: El crecimiento y desarrollo de un ecosistema criminal con tantos actores explicaría la copiosa ocurrencia de acciones armadas en el Ambq y a los conflictos violentos por el control de territorios entre estructuras criminales se han vuelto comunes.

Un elemento clave es que la violencia se está escenificando en lugares públicos, incluyendo espacios y momentos de alta confluencia de personas, lo que ha resultado en homicidios individuales y masacres perpetradas en establecimientos comerciales (tiendas y estaderos) así como en fiestas populares.

Tres días después de que la Defensoría del Pueblo emitiera la alerta temprana 022-2023 (la segunda en tres años) en la que manifiesta varias preocupaciones, con respecto graves riesgos a la seguridad y los Derechos Humanos en el Área

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Metropolitana de Barranquilla (Ambq), en el río Magdalena las autoridades encontraron los cuerpos de dos hombres y en el barrio Siape un ataque sicarial dejó un saldo de dos personas asesinadas y cuatro más heridas. En el caso de Barranquilla, estas alertas, además de advertir a las autoridades y a la ciudadanía sobre la creciente presencia e influencia y actividades de los grupos criminales, también deben servir como insumos de política pública y ruta para orientar la reacción institucional frente a los factores de inseguridad presentes en el Ambq.

Sin embargo, según la información proporcionada por la Defensoría, parece que la respuesta de las autoridades a estas alertas ha sido insuficiente y se ha centrado principalmente en medidas policiales y militares que han demostrado ser inadecuadas para abordar el problema a largo plazo, es decir, atacan los efectos, pero no las causas.

Esto subraya la importancia de que las alertas tempranas se incorporen a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Piscc) y se convoque oportunamente a la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat) con el fin de formular, implementar y articular estrategias y planes que permitan atender eficazmente las amenazas contenidas en estas alertas que lastimosamente se han convertido en oráculos de la tragedia.


En esta alerta temprana se destaca la confirmación de que Barranquilla es una plataforma de exportación de clorhidrato de cocaína (el 13 de abril de este año ya lo había afirmado el ministro de Defensa) y un centro para el lavado de activos, lo que explicaría la presencia de organizaciones criminales transnacionales destacándose el Tren de Aragua, el Cartel de los Balcanes, y el Cartel de Sinaloa.

Estas informaciones del cuarto poder, (los medios de comunicación) son razones lógicas, para que esta corporación, deba atender, esta problemática de gran riesgo, para nuestra sociedad y para un gobierno con aspiraciones conceptuales de ser mirado en una dimensión de aceptación a otro nivel de gestión pública eficiente. Cuando se socializo y se debatió en las comunidades el plan de desarrollo, este concejal no intuyo, que la inseguridad estuviese rodeada de grandes mafias estilo Hollywood, como la presenta, la prensa y los análisis socio políticos de autoridades en esta materia; pensé que el delito aquí era recurrente, en una delincuencia común, peleas callejeras, discusiones en el hogar con muñeca abordo entre las parejas, hurto de motos, carros, uno que otro homicidio en peleas, por borracheras robos callejeros, algo natural de nuestras vivencias cotidianas, nada que la policía no pueda solucionar, porque barranquilla siempre ha sido pacífica, de unos cuantos años para este presente, es que notamos algo raro en el ambiente, hoy se nota el espíritu en un sistema delincencial en algunas personas, un entramado, un contubernio; que asecha en la oscuridad y que representa un gran peligro, para la institucionalidad y la sociedad barranquillera y el caribe en general. Señores Concejales hacemos esta proposición de citación, a los encargados de garantizar, la paz y la seguridad en cumplimientos de nuestros deberes

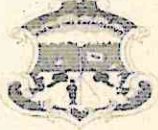
constitucionales, que nos señala el deber ser de nuestra investidura en representación de las comunidades, que nos favoreció. con la elección de mi curul.

De acuerdo con la exposición de motivos y razonamientos divulgados en este documento derivamos una serie de interrogantes, para estructurar y configurar el control político a nuestros servidores públicos. Los Concejales que se quieran adherir a esta proposición, tienen la libertad de formular las preguntas en este cuestionario, porque la ciudad nos eligió, para defenderlos.

CUESTIONARIO TEMATICO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1. ¿Cuáles son las medidas preventivas y políticas públicas, para combatir las organizaciones criminales?
2. ¿Cuántas personas han sido retenidas en los últimos años por concierto para delinquir?
3. ¿La administración de seguridad ciudadana y la policía nacional, conocen sobre personas que presten asesoramiento a grupos delictivos organizados y grupos armados organizados?
4. ¿Existen amenazas contra los defensores de los derechos humanos y servidores públicos de la ciudad de barranquilla?
5. ¿Cuántas denuncias ha recibido la policía nacional y la fiscalía por amenazas e intimidaciones en la ciudad de barranquilla y su área metropolitana?
6. ¿Existe un control e identificación de las llamadas que salen de las cárceles o centros de reclusión?
7. ¿Qué estrategias o actuaciones se han tomado para seguir la pista de lavado de activos en la región caribe y específicamente en la ciudad de Barranquilla?
8. ¿Qué acciones tiene la policía y la alcaldía para enfrentar el narcotráfico y sus grupos armados? el narcotráfico es un actor fuerte y sistemático con capacidad, económica militar y logística y que se mimetiza en los espacios de poder político económico e institucional.
9. ¿La policía tiene fórmulas para identificar estas actuaciones?
10. ¿Qué operativos se hacen para evitar que el puerto marítimo de Barranquilla sea una plataforma de exportación de drogas y de clorhidrato de cocaína?
11. La alcaldía de Barranquilla no menciona en el plan de desarrollo una lucha frontal contra el narcotráfico ni identifica los actores trasnacionales como los malean, tren de Aragua, cartel de Sinaloa, cartel de los Balcanes, los cuales han sido identificados por los medios de comunicación los antes mencionados son los que organizan la exportación y distribución interna, con la cual sufre la ciudad por los conflictos de la posesión territorial los sitios de venta. (estos son los conflictos armados que aparecen en el diagnóstico de el plan de desarrollo de Barranquilla productos no de la delincuencia común si no de las organizaciones criminales estructuradas)
12. ¿La policía nacional y el alto consejero para la seguridad del distrito tienen identificadas las caletas que expenden drogas en los barrios de las localidades?
13. ¿Existe un estudio que registre los nombres de las personas y las direcciones de los lugares donde se efectúan estas dinámicas de comercio y venta de droga?
14. ¿Tiene la policía nacional y su inteligencia institucional la ubicación donde viven las personas con tendencias e historiales criminales?
15. ¿El alcalde y el alto consejero para la seguridad han gestionado estos temas ante el gobierno nacional?
16. ¿Existe un plan estratégico para combatir las mafias y el crimen organizado local y foráneo de alcance trasnacional?
17. De acuerdo al observatorio de seguridad ciudadana las bandas locales organizadas cumplen tareas al interior de los territorios urbanos cumpliendo la orden sistemática de las mafias, ¿creen ustedes que esto es así?
18. Los analistas y expertos en seguridad consideran que las mafias lo hacen para explotar las rentas ilegales y consolidar las rutas de expansión
19. ¿Ha pasado por la mente de la policía nacional que la extorsión a los tenderos y comercios del sur tienen algunos propósitos de las mafias para despejar competencias comerciales y organizar fachadas empresariales?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

20. ¿La alcaldía y la policía nacional han contemplado la posibilidad de permitir armarse a la sociedad y a la ciudadanía o los sectores comerciales y productores de la ciudad?
21. ¿La instalación de cámaras y CAI móviles en los barrios del sur son acciones preventivas?
22. ¿La alcaldía y la policía nacional conocen los jefes o cabecillas de los grupos que describe la prensa como el clan del golfo, los costeños, los rastrosos o los pepes?
23. ¿Creen ustedes que estas organizaciones tienen sedes en el área metropolitana y la ciudad de barranquilla?
24. ¿Existen políticas al interior de la policía para hacerle seguimiento a estos actores?
25. ¿La policía fiscal y aduanera tienen identificada las personas que ejercen el contrabando en los puertos marítimos de la región caribe?
26. ¿han existido positivos de incautación de droga en el puerto marítimo de ¿Barranquilla?

El plan de desarrollo Barranquilla a otro nivel, dentro de sus estudios y propuestas no menciona al narcotráfico, como actor determinante en la lucha contra el delito y los grupos delincuenciales armados, focaliza el diagnóstico de la seguridad y convivencia ciudadana en los oficios de una delincuencia común fruto de las necesidades básicas insatisfechas y las malas formaciones culturales y educativas de los sujetos o individuos dedicados a ganarse la vida a través del delito. El concepto de seguridad ciudadana emitido por el programa de las naciones unidas maneja la definición, en la seguridad humana que establece la protección de la vida contra atentados físicos y el desarrollo humano que establece el bienestar social de los servicios esenciales del estado y los gobiernos democráticos en sus acepciones presupuestales del gasto público social para brindarle satisfacción de sus necesidades y protección social a las personas pobres y vulnerables.

ATENTAMENTE.


CONCEJAL PROPONENTE: EDGARDO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ

Leídas las 4 proposiciones Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Nuevamente gracias señor Presidente, como lo había anunciado desde la semana pasada le comentaba que tenía una serie de proposiciones ahí pero también le pido el favor a usted señor Presidente, porque muchas de las proposiciones que yo he hecho y de las 5 que están incluidas tienen casi los mismos actores yo le dije La vez pasada, y quería reunirme con usted como para ser un debate también ágil Porque las preguntas son muy pocas,, lo que tenemos que hacer por lo menos de todo lo que tiene que ver con el derecho al peatón, en este caso, pero me asiste en la primera proposición que fue la de los parques de la ciudad de Barranquilla el cual hacemos referencia usted hizo referencia ahorita al acuerdo 04 que fue traído aquí al seno del Concejo, fue aprobado, sancionado por el alcalde y hoy es un acuerdo. Entonces nosotros queremos que ese acuerdo se le haga un seguimiento y un seguimiento tal porque nosotros le aprobamos al Señor alcalde también unas vigencias futuras aquí donde hay una serie de obras y en esas obras hay 30 parques por hacer en estos 4 años. Yo quisiera saber señor Presidente Para no adelantarme mucho al debate, Cuáles son los parques que anualmente se van a hacer en la ciudad de Barranquilla para que la comunidad lo sepa y todos los Concejales también, pero también llamar la atención porque muchas veces parece que nos estamos confundiendo con el acuerdo nuestro el 04 que dice que se tengan en cuenta los niños, niñas, y adolescentes en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

condiciones diferentes, en este caso neurocognitiva, sensoriales, y del desarrollo, verdad, pero sí los parques como lo dijo en algún momento el Doctor José Luis Romero de Adis tienen todas las condiciones para que todos los niños con discapacidad lleguen, Sí hay rampas pueden llegar en un acceso al parque pero creo que nos estamos equivocando, el acuerdo aquí lo que pretende es que nosotros le hagamos los mobiliarios que no tienen los parques de Barranquilla hoy, que se le hagan los mobiliarios de inclusión a estos niños, yo ahorita le decía que yo tengo un niño Juan José que está cumpliendo años hoy pero él los mobiliarios de los parques que la ciudad de Barranquilla no son funcionales para él, como de muchos niños con unas condiciones totalmente diferentes; yo sí quisiera traer al doctor José Luis Romero a decirle Yo quiero ver una niña, un niño con parálisis cerebral, con parálisis que se pueda montar en un columpio y ella se ría en ese columpió, que eso va a ser una sensación bien bella, yo quisiera ver esa niña también subirse un subibaja y que pueda el papá subirse de aquel lado y ella de este lado y eso es una emoción importante, Quisiera ver que un niño en condición que tiene silla de rueda pueda montarse a un columpio con su silla de rueda, puedan montarse un subibaja con silla de rueda, puedan tener unos brinca, brinca, que los niños a veces con estas condiciones quieren estar saltando. Entonces yo creo que a veces nos estamos equivocando y el acceso al parque lo tienen todos los parques, los parques de la ciudad de Barranquilla Son hermosos, bellos, y que parió aquí que ha salido del Concejo la ciudad de Barranquilla todas estas iniciativas también que la hemos aprobado los Concejales de la ciudad, y que hemos dado las partidas pero hoy hay una condición, una necesidad totalmente diferente, de pronto Dentro de 10 años 15 años habrán otras y también se exigirá que los parques tengan otras condiciones, cuando llegaron los parques nosotros nos dimos cuenta que habían unas condiciones que se necesitaban, cuál era, tener el acceso a internet por parte de las personas que iban a los parques, hay parques que ya tienen internet en la ciudad de Barranquilla verdad. Entonces todo esto por eso señor Presidente no queremos adelantarnos al debate y hacerlo, pero sí le pido por favor usted que cojamos porque casi todas mis proposiciones son los mismos actores. Y la otra es la que acabamos de mencionar, es Los puentes peatonales de la ciudad de Barranquilla, mire hay unos puentes que están verdaderamente desastrosos, que se están cayendo, que lo que no queremos nosotros los Concejales es que pueda que vaya a existir en algún momento una calamidad y que así como de pronto se cae un árbol y le cae un carro, le cae una señora que hace poquito murió, una infraestructura de esta de hierro que está como la que está en el puente peatonal en la 43 al frente de la Universidad del Atlántico, eso se está cayendo; entonces yo quisiera ver qué es lo que se está haciendo con Los puentes peatonales de la ciudad de Barranquilla porque también los peatones tienen derecho y tienen derecho a tener un tránsito libre, seguro. Y por eso está otra proposición también que les traje y le leí la vez pasada señor Presidente, que es la del sitio que era el malecón antes hacen 30 años de los barranquilleros, que era ir al paseo Bolívar, hay muchos niños que no conocen el malecón hay muchos niños que no conocen los distintos centros comerciales de la ciudad de Barranquilla, pero cuando van con su familia, porque van a hacer una compra, el pedazo sabroso es pasar por el Paseo Bolívar, nuevamente los digo: Antes se tomaban las fotos era en la estatua de Simón Bolívar, yo tengo fotos de niño, las voy a buscar para que la vean, esa eran las fotos de antes, ahora no, ahora las fotos son en la ventana al mundo, en el Malecón, pero antes, ese era el atractivo de la ciudad, todavía debe ser un atractivo de la ciudad, porque es bonito ese sector, porque está la Alcaldía de la ciudad ahí, están los centros comerciales de la gente de a pie de la ciudad de Barranquilla, me parece que se debe recuperar ese espacio. Señor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente, yo creo que éstas proposiciones que he hecho, quiero que las tomemos y las fusionemos, porque son casi todos los actores que cito ahí para que sea más dinámico éste Concejo. Así que, no me adelanto más al debate, le doy las gracias y le pido a cada uno de los Concejales que nos acompañen para poder tener la función que necesita la ciudad de Barranquilla en cuanto a los parques inclusivos, pero también a las zonas peatonales que necesitamos en la ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDGARDO ACUÑA
DÍAZ:**

Gracias señor Presidente. En el día de ayer, le dije que venía a presentar ésta proposición, luego de una serie de denuncias que viene haciendo la ciudadanía barranquillera, que está expectante ante la alarma que se está presentando, por la ola de homicidios que se están cometiendo en la ciudad. Es preocupante y nos estamos dando cuenta que ya el delito no es común, ya aquí vienen grupos organizados, ya se encuentra un material bélico en manos de civiles, se bien presentando unas muertes selectivas, y en ese orden de ideas necesitamos que las personas que están a cargo de brindarnos esa seguridad, vengán a ésta corporación y nos digan qué es lo que está sucediendo; es un debate que vamos a dejar abierto, para que los demás Concejales que quieran hacer su aditiva, porque estoy seguro que me quedo corto en la cantidad de interrogantes, que fueron bastante, pero que de pronto, en otro sentido quieran expresar, para enriquecer el debate y llenarnos de luces, por intermedio de las personas que están a cargo de la oficina de convivencia ciudadana y del General ELMER BENAVIDES, quien funge hoy como el Comandante de Policía Metropolitana y es quien puede traernos a nosotros esas explicaciones, para que nosotros también desde nuestra tribuna poder explicarles a la ciudadanía barranquillera, que hoy vive con el credo en la boca, por la situación que se viene presentando en ésta ciudad. Esperemos que asistan a la corporación, y como decía uno de mis compañeros: "que no tengan miedo, que aquí no vamos a crucificar a nadie", aquí lo que queremos es buscar un bien común, y es para la ciudad de Barranquilla, que le demos la importancia y la trascendencia que necesita un tema como es el de la seguridad. De verdad, espero el acompañamiento de ustedes en ésta proposición, una vez que lleguen más personajes a ésta corporación haremos más enriquecedor el debate, sé que muchos de ustedes estarán haciendo una serie de preguntas y podamos llevarle tranquilidad a la ciudad de Barranquilla y que la gente esté enterada de esto. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA
CARBONELL:**

Muchas gracias señor Presidente. Esta proposición que presento en el día de hoy, compañeros, que espero contar con el apoyo de ustedes, doctor TROCHA, yo sé que usted me va a acompañar en ésta proposición. Viene después de la constancia que realicé el día de ayer, que el doctor ACUÑA, también me ayudó a complementar en su intervención del día de ayer. Yo quiero en materia de seguridad, destacar una preocupación latente que sentimos todos los barranquilleros, que creo que al unísono sentimos también en el Concejo de Barranquilla. Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia, el año 2023, tuvo una tasa de homicidios, hurto, extorsión, más altas en la ciudad de Barranquilla; en éste 2024, gracias a las herramientas que se le ha



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

brindado a la Policía, no solamente por parte del Alcalde, sino que aquí, históricamente en el Concejo de Barranquilla se han aprobado esas prebendas para que la policía, en materia de seguridad, en materia de tecnología, el pie de fuerza pueda seguir aumentando su capacidad de reacción contra la delincuencia. Hoy vuelve Barranquilla con una noticia, los que tuvimos la oportunidad de revisar las redes sociales, vimos que, en un enfrentamiento entre pandillas, que viene pasando cada vez que llueve en el barrio Las Nieves, doctor RACHID. Yo por eso quiero que el Secretario o el Jefe de la Oficina de la Oficina Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, venga y nos explique, porque aquí muchos fuimos el día que les entregaron las camionetas, las motos, los radios, las cámaras, y queremos que esos números de extorsiones, homicidios y hurtos sigan bajando, queremos que el Secretario venga y nos diga qué es lo que está sucediendo con estos números en nuestra ciudad. En ese sentido señor Presidente, va mi proposición, que como lo decía en mi intervención, espero contar con el apoyo de ustedes compañeros. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO:

Gracias señor Presidente, por darme el uso de la palabra de acuerdo con el Reglamento del Concejo. Gracias señor Presidente, por ser garante de la institucionalidad, del respeto y del buen uso de la palabra de los compañeros Concejales. Señor Presidente, yo quería felicitar primero al doctor ACUÑA, por el tema de esa proposición, que es necesaria. Nosotros hicimos un debate, recuerde usted señor Presidente, en el mes de mayo, el día 8 de mayo del presente año, donde citamos a Director del Fondo de Seguridad. La seguridad, ha sido un tema neurálgico en Barranquilla, no solamente en la Administración del Alcalde ALEJANDRO CHAR, sino que el deterioro de la seguridad de Barranquilla, viene sucediendo de años atrás, en ese debate llamaba la atención del director del fondo, que en Barranquilla, en los últimos ocho años se ha perdido la confianza de la ciudadanía en el trabajo que viene haciendo la policía y en las medidas que se han tomado para combatir la delincuencia, yo preguntaba: ¿Qué le pasó a Barranquilla? Barranquilla hoy es un epicentro de grupos armados al margen de la ley, estructuras criminales y de narcotraficantes, que han llegado a la ciudad para quedarse, se han tomado la ciudad, algo que hace diez años no existía, narcotráfico, micro tráfico, extorsión, bandas dedicadas a la extorsión, que el Clan del Golfo, que Los Urabeños, que Los Costeños, que Los Papa López, que Los Pegasos, que El Castor, que Los Palominos, hay una cantidad de grupos armados identificados que están dedicados al narcotráfico, al micro tráfico, a la extorsión, y las cifras no acompañan el esfuerzo y lo que anuncia el Alcalde ALEJANDRO CHAR. En el 2023, cierra Barranquilla con un incremento de extorsión de más de 100%, óigase bien, cien por ciento, más de 874 personas se atrevieron a colocar una denuncia, más lo que se quedan callados por miedo, por temor, más de 870 casos de extorsión, cien por ciento de incremento en los casos de extorsión, y eso viene sistemáticamente pasando desde el año 2020, se ha disparado, esto no es solamente en la ciudad de Barranquilla, es en todo el país, la política de gobierno de Gustavo Petro es un fracaso a nivel de seguridad, y eso ha tenido repercusión en las ciudades capitales; sí ha tenido efectos, y al Director del Fondo de Seguridad, lo citamos y le dimos un lapso doctor ACUÑA, de tres meses, que se cumple en el mes de julio, para ver cuáles eran los efectos que iban a tener esas medidas que aprobamos aquí en el Plan de Desarrollo y los anuncios que ha hecho el Alcalde ALEJANDRO CHAR por redes sociales. Ese tema de las camionetas doctor ABISAMBRA, 78.000 millones de pesos fueron aprobados por éste Concejo, para seguir dándole herramientas a la policía,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla tiene hasta un helicóptero, que flaco favor, como dice el doctor VERGARA, le presta servicio a Barraquilla, ese helicóptero nunca se ve brindándole protección a la ciudadanía, y las herramientas que le hemos entregado han sido de sobra, porque éste Concejo nunca ha escatimado recursos para la seguridad de la ciudad, pero por el contrario, las cifras no acompañan los resultados que uno quiere, éste año empezamos con el pie izquierdo, y se repuntan las cifras de homicidios en la ciudad, algunas personas dicen que éste es un tema de percepción, otros justifican los homicidios, diciendo que es entre ellos, que son retaliaciones y conflictos internos entre grupos, por dominio de territorio, enfrentamientos entre grupos armados, pero esa no es la Barranquilla que nosotros queremos, más de diez estructuras criminales en Barranquilla y no pasa nada porque es entre ellos, 373 homicidios en el año 2023, ya vamos en 6 meses. Las cámaras de seguridad: Más de 800 cámaras de seguridad en su momento, fue demostrado aquí, le preguntamos al doctor TURBAY, más del 50% no estaba funcionando, tengo entendido que algunos se han arreglado, hay que preguntarle ahora que venga, cuántas de esas cámaras hoy están en funcionamiento y cuál es la inteligencia con la cual está pensando la Alcaldía de Barranquilla y la policía, enfrentar a estas estructuras criminales que vuelvo a repetir: En Barranquilla estamos llenos de narcotraficantes, de bandas criminales, y usted doctor RADÍ, que es miembro de esa fuerza pública, a quien respeto y admiro, que esperamos que tenga mayor contundencia en la ciudad de Barranquilla, éste es el momento, a llevamos 6 meses, y esperamos que todas esas herramientas que se aprobaron en el Plan de Desarrollo, puedan generarle tranquilidad a la gente., porque sin seguridad no hay nada, sin seguridad no hay progreso, sin seguridad no hay desarrollo. Entonces, en buena hora, que se presente éste debate, y que podamos de manera constructiva, porque éste no es un tema de crucificar, de atacar, ni de endilgarle a la fuerza pública, sino de ver qué es lo que se piensa hacer, porque hasta el día de hoy llevamos seis meses y la cosa no ha mejorado en las cifras, eso es lo que queremos nosotros, conocer de primera mano de esas autoridades, a ver qué es lo que va a pasar en la ciudad de Barranquilla. Gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Señor Presidente, es sobre el tema específico, es cortico. Es sobre lo que acaban de decir en la proposición. Yo tengo una responsabilidad y le debo lealtad a éste Concejo y a los miembros de ésta corporación; cuando avisto una falla en el procedimiento, una manifestación, que a futuro pueda generarnos algún inconveniente, tengo que advertirlo. Allá afuera hay un montón de personas, que están esperando que nosotros nos equivoquemos, como dicen por ahí, para embarnos sin razón, ese es nuestro diario vivir, yo entiendo al doctor ABISAMBRA, en su emoción discursiva, manifestó una palabra, que, si no queda aclarada, posteriormente puede terminar, a mí no, a él directamente afectando, debe cuidar a todos los miembros, yo la interprete cuando usted dijo que a la policía le hemos entregado todas las herramientas, pero en su emoción, en el momento usted confundió la palabra y dijo prebendas. ¿Qué quisiera señor Presidente? Solamente que, para quede registrado en Acta, que el doctor ABISAMBRA se manifieste, y que efectivamente, tuvo un lapsus, y que la palabra es herramienta, es lo único señor Presidente, para que en el Acta no quede eso.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, así es como dice el doctor TROCHA, la palabra adecuada era herramienta y no la palabra prebenda. Para que quede registrado en Acta señor Secretario.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


En ese orden de ideas, tratemos de igual manera, de no ser redundante frente a la información presentada, sobre todo, si, además, en constancias, se va a pedir el uso de la palabra abordar algunos de estos temas, o cualquier otro tema, pero para pasar directamente a la votación de las mismas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Presidente gracias, es que yo no sé si sea el mejor ejercicio, pero al menos metodológicamente a mí se me enseñó, que si uno no hace una adecuada presentación de la problemática, muy seguramente va arrojar unos resultados o situaciones que no van a solucionar el problema, estoy de acuerdo con este debate, pero aquí se han hecho una afirmaciones que faltan a la verdad, les quiero recordar a Concejales y Concejales y a la ciudadanía, que la llamada ley de paz total es la 2272 y fue publicada el 4 de noviembre del año 2022, lo que hizo esa ley fue adicionar y prorrogar la 418 del año 97, la 548 de 1999, la 782 de 2002, la 1106 del 2006, la 1421 del 2010, la 1738 del 2014, y la 1941 del 2018, esta ley la 2272 del 4 de noviembre del año 2022 tiene un año y medio, define la política de paz de Estado, crea el servicio social para la paz y dicta otras disposiciones, no ha sido el proponente, yo he escuchado otras voces que plantea que aquí el debate no solo es de reclamar a las autoridades locales el cumplimiento de su deber constitucional y legal, sino que se atribuye al fracaso de una ley que todavía se implementa como política de hace año y medio se atribuye el fracaso para la violencia e inseguridad de la ciudad, y no es cierto, curiosamente no la paz total que tiene año y medio intentando ser política, busca mejorar lo que la seguridad democrática y otras no logro en Barranquilla, o es que los grupos narcotraficantes que ya hacen parte del paisaje natural de la ciudad hace años aparecieron hace año y medio? acaso los descuartizados en Barranquilla tienen año y medio, acaso las granadas en las calles tienen año y medio, acaso los crímenes selectivos tienen año y medio, es el fracaso de toda una política, que desde hace año y medio se busca corregir, y voy a seguir insistiendo en ese tema, porque si no cual debate que nos conduzca a adoptar las decisiones que correspondan para resolver la problemática tan vibrante, tan cruda que padecemos se va a resolver así, algunos dicen que el debate está orientado a demostrar que fracasa la paz total, no, fracasa es un modelo, solo quiero hacer esa claridad, para que el debate salga como corresponde, aquí vamos a discutir, y eso ya decido apoyarle totalmente en esa iniciativa y las parecidas, pero vamos a discutir de fondo un modelo que nos llevó a estos niveles de violencia e inseguridad, al menos hoy lo vamos a plantear, solo eso era lo que quería decir.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Hoy no es el día del debate y no están los actores correspondientes para hacerlo y creo que las posturas en el debate son donde se hacen valiosas, porque los hechos, datos y cifras que cada uno desde sus investigaciones y diagnósticos realizados por cada equipo es donde cobran algún sentido, pero vamos a votar las proposiciones, como va usted a agregar algo a la proposición, tratemos de no ahondar en el debate que todavía no ha iniciado.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor Presidente no voy a ahondar pero si quisiera y quiero aclarar un tema, voy a hacer la solicitud en razón porque en determinado momento aquí desde el punto de vista filosófico y sociológico se han dicho unas cosas por parte de miembros de este Concejo, existieron dos sociólogos MAX CLOMAN y el británico CLUBILIN, esas dos personas determinaron y crearon lo que se llama las teorías del conflicto de las cuales se nutren MARX para hacer un ejercicio sociológico y decía que el conflicto siempre de un sector social específico tiene un fin de cambio frente a la norma, frente al modelo porque si no dejaría de ser un conflicto sustentable, digo esto porque frene al fenómeno de los muchachos que salen a la calle no encuentro el fin, si alguien me dice cuál es el fin final, que transformación están buscando yo diría tienen sociológicamente y teóricamente sustentado que salgan a la calle a tirarse piedras y que incluso en el ejercicio de tirar piedra acometan y se desarrollen tipos penales definidos en la norma, hay tipo penales que allí se están configurando, y la acción de la fuerza pública, la policía en razón del mismo es que tienen que salir a garantizar unos supra derechos sociales que están siendo violentados, comparto la posición de algunos Concejales frente al tema porque quiero adicionar algo a esa proposición, el gobierno nacional el 25 de septiembre del 2022 apenas llego al gobierno se encargó de modificar el protocolo frente a la fuerza pública de cómo se comportaba la fuerza pública en razón a los eventos que alteraban el orden público, y los relaciono todos, por todos los elementos paso, asonadas, y en el fondo siempre dejaba claro que el gobierno nacional tenía la firme intención de seguir haciendo valer todo el ordenamiento jurídico que garantizaba el orden público, estableciéndose unos protocolos para la policía, a través del UDMO que se llama la unidad de dialogo y mantenimiento del orden que reemplazo al ESMAD, entendemos la visión del gobierno, claro que la aceptamos y el gobierno dijo ESMAD va a salir a la calle a garantizar los derechos pero tiene un protocolo a través del UDMO, que cuando la fuerza pública sale a atender una necesidad de esta en principio en esto momentos y hay que reconocerlo gracias a este gobierno, no sale con el bolillo a pegarle a los muchachos, lo que hace es ser reactivo porque en mitad de esa manifestación que en principio no es de transformación que no tiene sustento de razones objetivas del conflicto porque no piden nada, que quieren? es un fenómeno que no tiene explicación, y cuando se habla en el Distrito frente a la oferta institucional para atender la necesidades de los niños, jóvenes y adolescentes del Distrito de Barranquilla, este Concejo con relación al mismo el Distrito han venido trabajando por todos los sectores sociales de la ciudad, hay más cosas que hacer, pero ahí están en franca disposición, las instituciones educativas, hoy estamos desarrollando la gratuidad entre otras cosas, porque a cada uno darle lo suyo, eso sí es un reconocimiento del gobierno nacional, y aplaudo que esto que está permitiendo que todos nuestros jóvenes tengan la posibilidad de atender a la educación superior en razón que la gratuidad automáticamente genera un dinero para la universidad pública a la cual defiendo, por eso frente a toda esta explicación en esa proposición hay que pedirle concretamente y si ustedes lo proponente me permiten que la fuerza pública en ese debate de seguridad nos explique aquí cuales son las acciones concretas que ha venido desarrollando cuando este fenómeno se presente en Barranquilla, porque de salida frente a una vía nacional como es la circunvalar, frente a los bienes y honra, frente a la cadena productiva y de transporte de perecederos sobre la circunvalar la detienen y eso está tipificado, eso es un delito y yo no puedo sopena que en mi proceso de interpretación creo que hace falta atender unos elementos objetivos de un conflicto, y justificar que no vaya la fuerza pública a salvaguardar la tranquilidad y los bienes de los Barranquilleros, una cosa no tiene que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ver con la otra, una cosa es la reacción de la fuerza pública frente al fenómeno y otra cosa son las acciones de gobierno que atacan los elementos que dan origen al fenómeno, por eso solicitarle dentro de la proposición si usted a bien lo permite doctor EDGARDO ACUÑA y doctor ABISAMBRA que la fuerza pública venga aquí y nos diga cuales son los operativos, acciones, programas y efectivos dispuestos para controlar esta situación que está a la orden del día de la ciudad, la gente tiene miedo, aquí salía la gente a jugar bola de trapo a la calle hoy no puede hacerlo, detienen la ciudad, hacemos unas intervenciones para mejorar la movilidad, nos gastamos una plata tratando de resolver el problema de los arroyos para que la gente pueda moverse en mitad de la lluvia y ahora no podemos, el fenómeno hay que atacarlo, y la policía tiene que venir aquí a explicarnos para controlar y acabar el fenómeno. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA


Quiero manifestar ante este Concejo mi apoyo a las proposiciones, quiero hablar de la proposición presentada por el Concejal JUAN JOSE VERGARA y felicitaciones y fue una de las motivaciones que esto se pudra dar por ese amor de padre, nuestra labor como Concejales implica unos retos y compromisos y deberes, y estamos al frente de eso, somos el órgano deliberante de la gestión pública en la ciudad, y ejercemos esos deberes de acuerdo con los intereses del bien común, y buscamos reconocer los derechos de toda la ciudadanía, hablar de la seguridad preocupa, quería manifestar mi apoyo a las proposiciones presentadas siempre de manera constructiva porque necesitamos tener insumos para tener un poco más de tranquilidad y tener claridad hacia dónde vamos, en hora buena estos debates en pro de la ciudadanía Barranquillera. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario llame a lista para conocer la intención de voto de las cuatro proposiciones y una aditiva completamente explicada

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA JUAN DIAZ
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO
POSITIVO

Señor Presidente (15) votos POSITIVOS aprobadas las cuatro proposiciones junto con la aditiva.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Pasamos al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA
5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA


Mi constancia va a un tema específico, yo soy el segundo en lista y por ende en el día de hoy no tuve la oportunidad de felicitar al doctor JOSE TROCHA por el cumpleaños de su querida hija, que no la conozco, espero en un futuro inmediato más cerca que lejano poder conocerla, le digo esto porque soy padre de una hija, tengo una sola hija que es mi orgullo, entonces felicitar a ISIS TROCHA LARA y JUAN JOSE JUNIOR VERGARA felicitarlo en el día de hoy, entonces aproveché este momento de Constancia porque no lo había hecho, no tuve la oportunidad de hacerlo en primera instancia y lo hago en el día de hoy muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Gracias doctor ACUÑA, doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra


TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente muchas gracias, estamos hablando del enlace de temas, muy seguramente cuando llegemos a estos debates debemos tratar lo que es la construcción y la destrucción del tejido social, que se vuelven para las épocas actuales metas mayormente prioritarias, ya varios pensadores han venido decantando estos criterios de que al menos en Barranquilla, se ha avanzado en tramos de la infraestructura con unas obras, pero que cada vez más lo que tiene que ver con estas fenomenologías violentas, consultan y por eso estuve de acuerdo con que se planteara la adición de esta proposición suya concejal ACUÑA sobre las razones de ser de ese problema de estos jóvenes, pero también de otras expresiones de descontento, de falta de convivencia, etcétera. Y es hasta donde la ciudad ha privilegiado la inversión en el ser humano, fijense hay dos cosas que me llaman la atención y me dieron lugar hacer esta reflexión a manera de Constancia, no sé si sabemos que recientemente hace pocos días jóvenes boxeadores y boxeadoras, un amigo Periodista me dio el dato y lo empecé aquí rápidamente a auscultar, allá en el Valle del Cauca obtuvieron con una actuación brillante en los nacionales y los clasificatorios a los Juegos Nacionales de la Juventud en Cali, Atlántico se llevó el título por equipos con cinco medallas de oro y una de plata, corrijo tres de plata y en damas las obtuvimos un subcampeonato, lo mismo que la excelente labor que llevó a cabo el Independiente Barranquilla, en la CONMEBOL Libertadores FUTSAL 2024 tienen un lugar común estos dos eventos, y es no recibieron ni así apoyo gubernamental, aquí el concejo hace un tiempo hizo una vaca ¿se acuerdan? y hemos ayudado pero no ha habido apoyo gubernamental, ni en el Atlántico ni en Barranquilla, o sea tienen un doble o triple mérito estos jóvenes quienes nos traen gloria con sus medallas, sus títulos en el boxeo y en el fútbol sala o

5

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sala, no es lo que ha ocurrido esa deserción de la que hemos hablado es porque no encuentran apoyo, entonces uno se pone a pensar ¿acaso no son estos tipos de omisiones graves de las entidades competentes para rectorar el deporte las que de una u otra manera nos llevan a este panorama? Por supuesto, es que los jóvenes necesitan educarse, tener oportunidades, practicar el deporte, acceder a la cultura, a la recreación, a la lúdica, pero entonces hay una retórica que ya hace crisis de que solo de una manera se logra como decía el libertador la mayor satisfacción, la mayor suma de satisfacción posible, y se nos dice que solo a través de construcciones de infraestructura, es que esto es la ciudad, fijense este concejo se dio la pela y presionando como corresponde logra unas cosas importantes en el Plan de Desarrollo por ejemplo, deportistas que participen en eventos deportivos de alto rendimiento se logró que de nada en el 2023 se pusiera como meta mínimo 300 no es la gran suma pero partiendo de cero es importante, que la participación de la población regularmente en actividades deportivas pasaran de un 2.4 a un 8.4 que la población participara con actividades deportivas en el tiempo libre de 1.2 a 3.8 que niños niñas adolescentes jóvenes adultos mayores beneficiarios con programas de recreación de tiempo libre de uso de ese tiempo, pasará de cero en este Plan de Desarrollo, corrijo pasará de 38.241 a 100.000 que quienes participen en jornadas deportivas pasaran de 14.901 a 50.000 y puedo seguir enumerando lo que este concejo acaba de hacer para que quede plasmado en el Plan de Desarrollo, casi partíamos de cero pero es que esto no puede terminar siendo mera retórica ni puede terminar siendo un documento bonito, no, si esto no lo aterrizamos, si esto no lo volvemos una realidad y ¿cuándo lo volvemos una realidad? Mire ya van 6 meses de este gobierno tanto departamental como distrital de Barranquilla, ya tenemos casi 2 meses de aprobación del Plan, pero veníamos con un Plan y con un presupuesto votado, aquí hicimos votamos positivamente la armonización presupuestal para que no hubiese solución de continuidad no se interrumpiera la gestión administrativa. Esto me indica que todo lo que venía tenía que estar incluido en el Plan, pues otra vez la triste noticia, los jóvenes brillantes que juegan fútbol salón o sala no recibieron un solo peso una sola moneda ni del distrito ni de Barranquilla, ni de la gobernación, y los boxeadores y boxeadoras que tanto decimos que amamos que respetamos, se necesitan gestiones públicas que incluso logren superar lo que la gestión privada está haciendo, nuestro colega concejal regaló un gimnasio, tuvo que hacerlo porque dónde estaba la mano estatal la mano gubernamental. Entonces yo dejo esta Constancia y llamó la atención, después nos preguntamos ¿Por qué es que nuestros jóvenes algunos han dicho mano dura? pero si lo que ha habido con la omisión estatal es mano dura, es la negación del derecho, es el no permitirles que tengan acceso al deporte como corresponde más en una ciudad que se ha gastado miles y miles de millones de pesos en escenarios deportivos y parques, o sea hay una sub utilización de esos espacios porque no se está generando el impacto el progreso social, yo estoy en la línea del progreso social, impacto de la obra pública de la inversión pública en la dignidad humana, después nos preguntamos ¿Por qué? Ahí vamos, a encontrar razones ¿Cuántos de esos jóvenes podrían estar desperdiándose? porque a pesar de la plata que existe a pesar de la norma que existe hay una omisión gubernamental y no se está haciendo lo que corresponde, este es una muestra triste vergonzante incluso, jóvenes que tienen que recurrir a su propio bolsillo al de su familia jóvenes humildes la gran mayoría que no tienen padres con acceso a sumas de dinero para que les dé poder adquisitivo tienen que recurrir a rifas, pelarse la cara, un empresario para poder ir a mostrar su talento, y después cínicamente salen algunas autoridades a buscar levantar la mano y decir, este es el ejemplo de lo que queremos. Yo creo que ya está bueno de eso, que no se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presente una nueva situación como esta en la que la queja es hay plata, pero no se sabe a dónde se invierte porque los jóvenes no la recibieron para poder trasladarse a mostrar su talento y sus disciplinas deportivas, gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias, TOÑO, tiene el uso de la palabra el doctor BALLESTERO.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS SANCHEZ

Muchísimas gracias señor Presidente, hoy comenzamos una sesión con felicitaciones eso no se ve todos los días, y quisiera seguir por ese mismo camino de felicitaciones en el que Barranquilla, ha sido galardonada como un atractivo turístico por una por una empresa internacional, y donde todo el resultado que se han venido trabajando en los últimos años ya está empezando a dar frutos, como líder de festival y eventos en Sudamérica del 2024 aquí desde este concejo sí nosotros hacemos críticas constructivas, porque nunca son destructivas y eso debe quedar muy claro, pero sí son constructivas, y así como las hacemos también hay que felicitar cuando hay que felicitar, y me parece que esto ha sido un gran logro que se haya venido trabajando de la mano de este concejo, de la mano del distrito, donde hay un Malecón, donde hay sitios turísticos que permiten que así como en semana santa 303.000 personas ingresaron a nuestra ciudad generando empleo generando oportunidades generando ingresos para nuestra población vamos por buen camino, sí habrán cosas que hay que mejorar, habrán cosas que hay que de pronto evaluar, pero siento que esto es una felicitación y esto es un premio que como Distrito como ciudad nos merecemos y que también hay que sacarle provecho a esto, cuando hay que criticar constructivamente se hará y cuando hay que felicitar también se hará lo mismo, y siguiendo un poco más con la felicitaciones señor Presidente y queridos compañeros miren cómo son las cosas, hoy cumple la hija de nuestro querido compañero JOSÉ TROCHA, y hoy también cumple nuestro mi querido Presidente, el verdadero Presidente que ha tenido Colombia el Presidente ÁLVARO URIBE VÉLEZ y miren cómo son las cosas, el doctor TROCHA no gusta mucho de mi colectividad, pero qué tal las coincidencias. Yo quiero aprovechar este espacio señor Presidente para enviarle un feliz cumpleaños al doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ quien ha sido y fue un gran Presidente de esta nación, quien con su liderazgo ha cultivado a millones de personas, que con su liderazgo este país tuvo los mejores indicadores económicos, le regresó la seguridad a este país, y realmente me gustaría desearle Feliz cumpleaños doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, muchísimas gracias por sus servicios, muchísimas gracias por su dedicación para esta nación, y por habernos enseñado a una generación con mano firme lo que significa liderar una comunidad, y con mano con corazón grande habernos enseñado el amor por la patria, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctor ESTEFANEL tiene uso la palabra y cerramos con usted.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Gracias señor Presidente, hoy mi Constancia va en sentido de una preocupación que quiero dejar en esta Corporación, hoy tristemente la ciudad de Barranquilla, amaneció también con más de 300 madres cuidadoras protestando para que se le garantice el derecho a la protección social un derecho fundamental a niños en condición de discapacidad, hoy no puede entenderse que la intervención por parte del Estado de la Superintendencia de salud o del mismo gobierno nacional debe configurarse perse



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

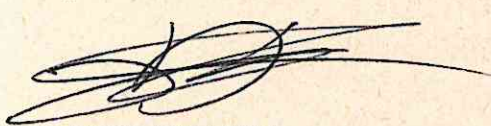
FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como una violación al principio fundamental de la igualdad y la no discriminación, que incluso ha adquirido el carácter de YUS COLLINS es el núcleo inderogable del derecho, hoy quiero alzar la voz para estas más de 300 madres cuidadoras, imagínense por un minuto estas mujeres que renuncian a todos sus sueños personales y profesionales para dedicar su vida a cuidar sus niños con una condición de discapacidad, y que hoy frente a una directriz administrativa o una disposición meramente jurídica del gobierno nacional se esté vulnerando de manera sistemática y generalizada el derecho a la protección social de más de 300 niños en la ciudad de Barranquilla, estos niños hoy estas madres con mucho dolor doctor ALEXIS reclaman y gritan en la puerta de una EPS que no se le quite el medio de transporte para poder llevar a sus hijos a rehabilitación, yo no entiendo cómo nosotros empezamos hablar de dignidad humana, de estado social de derecho que no es filantropía, de dignidad humana como un mega principio constitucional doctor ALEXIS, inherente inalienable imprescriptible, es decir que no se agota con el paso del tiempo y unas mujeres que deciden dedicar su vida, deciden dedicar su vida para que sus niños en condición de discapacidad crezcan con las mismas oportunidades que tienen todos los niños en este país en la ciudad de Barranquilla, hoy estén enfrentando esta situación, el estado Colombiano por mandato de la Constitución se desprenden unas obligaciones muy claras frente a esto, también están reconocidas instrumentos internacionales, pero que hoy de manera desafortunada vuelvo y reitero disposiciones administrativas intervenciones que no me refiero en esta constancia las intervenciones a estas EPS no pueden estar por encima de los derechos fundamentales de estos niños, no podemos revictimizar a estas mujeres, no podemos negarle a estos niños el derecho a que a través del servicio o esos derechos adquiridos vía TUTELA se les viole esta oportunidad de no tener su transporte, en este país no se puede hablar por un lado de los sistemas nacionales de discapacidad como una prerrogativa reconocida en este nuevo siglo el derecho constitucional o incluso de los sistemas nacionales de cuidado que yo he celebrado que me fascinan porque prácticamente lo que buscan es reivindicar a las mujeres que se dedican al cuidado desde diferentes escenarios en el caso muy puntual a la discapacidad, y por otro lado decisiones administrativas no pueden estar violando derechos fundamentales de los niños, hoy el llamado de atención señor Presidente, es que por favor se cumpla esa TUTELA se cumpla ese fallo de TUTELA, esos derechos adquiridos que se le garanticen los derechos del niño, los derechos reconocido en la convención para los derechos del niño que Colombia firmó y sancionó y que no pueden ser violadas por una actuación meramente administrativa, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor ESTEFANEL se levanta la sesión por el día de hoy.


SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO